ANÁLISIS DEL SECTOR: SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, CÁRNICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 1.230.-13.03-0325 CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

1. NECESIDAD DE LA ENTIDAD Y SECTOR ECONÓMICO.

En el municipio de Andalucía hay adultos mayores en estado de pobreza extrema y abandono por falta de recursos para su supervivencia y en su mayoría con problemas de salud que por su enfermedad requieren atención integral, encontrándose evidentemente en situaciones de debilidad manifiesta o indefensión. Y la administración municipal en el plan de desarrollo 2020-2023 "ANDALUCÍA DE TODOS PARA TODOS" cuenta con un proyecto encaminado a impulsar programas y/o actividades de interés público acordes con la atención integral de los adultos mayores del municipio de Andalucía que estén en estado de debilidad.

La Constitución Política Colombia establece que "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia". Sumado a ello, ha promulgado una serie de normas encaminadas a la protección de este grupo poblacional vulnerable.

Por lo tanto y cumpliendo también con lo estipulado en la Ley 1276 de 2009 y las demás normas reglamentarias y complementarias, La administración Municipal propende por mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores del municipio beneficiarios del **PROGRAMA CENTRO VIDA**, para ello debe cumplir con lo estipulado en las normas antes mencionadas.

En este sentido, la administración municipal en articulación con el ente departamental realizó la firma del convenio **No. 1.230.-13.03-0325 CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.** Cuyo objeto es aunar esfuerzos entre las partes para garantizar de esta manera el normal funcionamiento del centro vida, donde el ente municipal se compromete a generar los recursos necesarios para la entrega de raciones alimenticias como una manera de garantizar la alimentación de los beneficiarios del programa, dado que este tiene como finalidad el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y el departamento

Dentro de este cometido se brinda atención diaria con 3 complementos nutricionales diarios que serán entregados por el equipo que conforma el Programa de Centro vida de manera domiciliaria, garantizando la entrega con medidas de bioseguridad.

Para la preparación de estos alimentos la administración debe contratar con persona natural o jurídica el suministro de suministro de víveres, para la elaboración de

ANÁLISIS DEL SECTOR: SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, CÁRNICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 1.230.-13.03-0325 CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

complementos y/o refrigerios nutricionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que forman parte del programa centro vida en el municipio de Andalucía valle del cauca.

Se ha establecido que se prepararán los alimentos en el centro vida y serán entregados a los beneficiarios en sus hogares.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Se ha evidenciado la necesidad de atender a los adultos mayores que por diferentes motivos se encuentran en estado de extrema pobreza, y que por su avanzada edad no pueden generar sus propios recursos para su manutención y por ende se hace necesario brindarles atención integral. Dentro de la atención a brindar está el suministro de víveres para la elaboración de complementos nutricionales y/o refrigerios la cual se llevará a cabo con personal idóneo que preparará los alimentos y los entregaran de manera domiciliaria.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
50221001	Granos
50221002	Harina
50131801	Queso natural
50131802	Queso procesado
50131612	Huevos en la cáscara de gallina
50131704	Leche en polvo
50131702	Productos de leche o mantequilla de estante
50151513	Aceites vegetales o de planta comestibles
50111500	Carnes y aves de corral
50112000	Carnes procesadas y preparadas
50121500	Pescado
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos.
50171551	Sal de mesa
50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
50171707	Vinagres
50201706	Café
50201711	Té instantáneo
50307503	Pulpa
50221101	Grano de cereal

ANÁLISIS DEL SECTOR: SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, CÁRNICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 1.230.-13.03-0325 CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

50401736	Aguacate haas
50401824	Fríjoles verdes
50401922	Remolacha dulce
50402304	Repollo blanco
50402500	Zanahorias
50407201	Arracacha
50407204	Ollucos
50405706	Papa amarilla
50405702	Papa redonda blanca
50406201	Espinaca americana
50403800	Ajos
47131601	Cepillos o recogedores para polvo
47131602	Almohadillas para restregar
47131603	Esponjas
47131604	Escobas
47131605	Cepillos de limpieza
47131608	Cepillos de boca
47131618	Traperos húmedos
47131705	Accesorios para urinales o inodoros
47131810	Productos para el lavaplatos
47131811	Productos de Lavandería
47131803	Desinfectantes para uso doméstico
47131805	Limpiadores de propósito general
50192901	Pasta sencilla o fideos
50181901	Pan fresco
50181903	Galletas sencillas de sal
50181909	Galletas de soda

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

Se debe contratar con persona natural o jurídica el suministro de estos productos necesarios para la preparación de los alimentos diariamente. Por lo tanto el objeto contractual es: **SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, CÁRNICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 1.230.-13.03-0325 CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.**

ANÁLISIS DEL SECTOR: SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, CÁRNICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 1.230.-13.03-0325 CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

ESTUDIO DE MERCADO, ANALISIS DE DEMANDA Y OFERTA.

ANÁLISIS DE LA OFERTA: En el presente proceso el único factor de evaluación y calificación es la experiencia del contratista, previa verificación de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	AÑO
ALCALDÍA MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, GRANOS, FRUTAS, VERDURAS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA BRINDAR ATENCIÓN A 15 ADULTOS MAYORES QUE RESIDEN EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE	$21.703.500	6 MESES	2018
ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOLIVAR, VALLE	SUMINISTRO DE ALIMENTOS (VERDURAS FRUTA GRANOS Y CARNE) PARA LOS CENTRO VIDA DE LOS CORREGIMIENTOS DE RICAURTE, PRIMAVERA LA TULIA Y BETANIA DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR VALLE DEL CAUCA	$19.990.000	30 DÍAS	2018

Para el caso específico del Municipio de Andalucía se ha presentado la siguiente contratación:

NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACION	AÑO
139	SUMINISTRO DE VIVERES, GRANOS, ABARROTES,	$ 20.850.300	75 DÍA	2019

ANÁLISIS DEL SECTOR: SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, CÁRNICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 1.230.-13.03-0325 CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

	FRUTAS, VERDURAS, LÁCTEOS, CARNES E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES			
214	SUMINISTRO DE VIVERES, GRANOS, ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, LÁCTEOS, CARNES E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES	$ 45.323.100	4 MESES	2019

3. PRESUPUESTO

CENTRO VIDA ANDALUCIA				
ARTÍCULO	**CANTIDAD**	**UND MED**	**PRECIO UND**	**PRECIO TOTAL**
GRANOS				
ARROZ	18	ARROBA	$ 36.000	$ 648.000
LENTEJAS	24	KILOS	$ 6.200	$ 148.800
ARVEJA SECA	24	KILOS	$ 3.400	$ 81.600
FRÍJOL CALIMA	24	KILOS	$ 6.000	$ 144.000
CARNES				
LOMO DE CERDO	108	KILOS	$ 24.000	$ 2.592.000
LOMO DE RES	98	KILOS	$ 34.000	$ 3.332.000
HÍGADO DE RES	108	KILOS	$ 14.500	$ 1.566.000
PERNIL DE POLLO	90	KILOS	$ 9.200	$ 828.000

ANÁLISIS DEL SECTOR: SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, CÁRNICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 1.230.-13.03-0325 CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

CHULETA DE POLLO X 10	48	BANDEJAS	$ 5.600	$ 268.800
SALCHICHA RANCHERA X14 UN	48	PAQ	$ 16.500	$ 792.000
JAMÓN	36	KILOS	$ 7.900	$ 284.400
BOLSAS DE MENUDENCIAS	25	UND	$ 2.900	$ 72.500
HUESO DE CERDO	30	KILOS	$ 9.500	$ 285.000
PESCADO EN RODAJAS	72	KILOS	$ 15.000	$ 1.080.000
ABARROTE				
PANAL DE HUEVOS X 30 UND TRIPLE AAA	48	UND	$ 15.400	$ 739.200
GAS PIPAS X 100 LBS	3	UNIDAD	$ 85.000	$ 255.000
ACEITE DE SOYA GARRAFA	36	UNIDADES	$ 42.000	$ 1.512.000
AREPAS CON SAL X 10 UNIDADES	128	PAQ	$ 5.800	$ 742.400
ATÚN EN LOMITO EN ACEITE	108	LATAS	$ 6.500	$ 702.000
LECHE EN POLVO EL RODEO X 1200 GM	18	UND	$ 29.800	$ 536.400
CREMA DE LECHE 1 LITRO	18	BOLSA	$ 11.500	$ 207.000
TARRO GRANDE DE CHOCOLISTO	4	UND	$ 17.650	$ 70.600
LECHE LIQUIDA DESLACTOSADA X6	24	BOLSAS	$ 24.500	$ 588.000
QUESO CUAJADA	18	KILOS	$ 14.000	$ 252.000
QUESO EN LONCHAS	18	KILOS	$ 19.500	$ 351.000
MAYONESA GRANDE BAJA EN GRASA	18	BOLSA	$ 13.500	$ 243.000
SALSA DE TOMATE	18	BOLSA	$ 10.500	$ 189.000
SALSA NEGRA	24	UNIDADES	$ 4.950	$ 118.800
SALSA DE SOYA	24	UNIDADES	$ 4.950	$ 118.800
QUEMADO DE PANELA O COLOR CARAMELO	6	UND	$ 5.500	$ 33.000
PANELA	72	ATADOS	$ 4.400	$ 316.800
CAFÉ	48	LIBRAS	$ 12.500	$ 600.000
CHOCOLATE CERO COLESTEROL	24	LIBRAS	$ 15.200	$ 364.800
AZÚCAR	48	KILOS	$ 3.100	$ 148.800
REFISAL	24	LIBRAS	$ 800	$ 19.200
ESPAGUETIS X 500 G	36	PAQ	$ 2.000	$ 72.000

ANÁLISIS DEL SECTOR: SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, CÁRNICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 1.230.-13.03-0325 CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

FIDEOS PARA SOPA	30	PAQ	$ 1.800	$ 54.000
GALLETAS SALTIN X 5 TACOS	42	PAQ	$ 5.250	$ 220.500
AVENA	18	KILOS	$ 5.500	$ 99.000
GELATINA ROYAL O SIMILAR X 3 UND	42	CAJAS	$ 3.300	$ 138.600
COLOR LA GRAN COCINA X 90 G	24	CAJA	$ 1.800	$ 43.200
HARINA DE TRIGO	24	BOLSAS	$ 1.500	$ 36.000
PAN TAJADO	72	PAQUETE	$ 4.500	$ 324.000
MAGUI X 12 UND	24	CAJA	$ 3.950	$ 94.800
VERDURAS				
HABICHUELA	30	KILOS	$ 6.000	$ 180.000
TOMATE	38	KILOS	$ 5.000	$ 190.000
CEBOLLA CABEZONA	42	KILOS	$ 3.000	$ 126.000
CEBOLLA LARGA	24	KILOS	$ 5.000	$ 120.000
LIMÓN	30	KILOS	$ 3.000	$ 90.000
PAPA AMARILLA	20	KILOS	$ 4.500	$ 90.000
PAPA PARDA	7	BULTO	$ 116.400	$ 814.800
PLÁTANO VERDE	36	KILOS	$ 2.000	$ 72.000
PLÁTANO MADURO	36	KILOS	$ 2.000	$ 72.000
YUCA	24	KILOS	$ 3.500	$ 84.000
ZANAHORIA	30	KILOS	$ 2.000	$ 60.000
REPOLLO BATAVIA	30	KILOS	$ 3.000	$ 90.000
CILANTRO Y CIMARRON	18	KILOS	$ 10.000	$ 180.000
AJO EN PEPA	24	UNI	$ 1.500	$ 36.000
ZAPALLO	30	KILOS	$ 1.800	$ 54.000
FRUTAS				
PULPA DE FRUTAS VARIADA	180	UND	$ 2.000	$ 360.000
PAPAYA	72	KILOS	$ 2.800	$ 201.600
MANGO TOMY	60	UND	$ 4.000	$ 240.000
BANANO	60	KILOS	$ 2.200	$ 132.000
PIÑA ORO MIEL	54	UND	$ 3.500	$ 189.000
ASEO				

ANÁLISIS DEL SECTOR: SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, CÁRNICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 1.230.-13.03-0325 CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

BOLSA DE BASURA INDUSTRIAL	36	PAQ	$ 6.900	$ 248.400
BOLSA PARA BASURA DE SELECCIÓN X 10 UND	36	UND	$ 2.500	$ 90.000
PAPEL ALUMINIO X 40 MTS	24	UND	$ 13.900	$ 333.600
DETERGENTE X 3000 GM	30	BOLSAS	$ 15.800	$ 474.000
JABON LAVALOZA X450 GM	36	UND	$ 7.800	$ 280.800
ESPONJA DE ALAMBRE	71	UND	$ 500	$ 35.500
ESPONJA DE SABRA	50	PAQ	$ 1.200	$ 60.000
AMBIENTADOR DE CANELA O VAINILLA X 1 LT	36	TARROS	$ 4.950	$ 178.200
LIMPIDO X 3700 ML	36	TARROS	$ 9.600	$ 345.600
PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO X 12 UND	18	PAQ	$ 19.500	$ 351.000
ENCENDEDORES PARA ESTUFA	24	UND	$ 1.200	$ 28.800
SERVILLETA X 400 UND	48	UND	$ 4.500	$ 216.000
COFIAS X 20	18	CAJA	$ 15.000	$ 270.000
TAPABOCAS	12	CAJA	$ 13.500	$ 162.000
ESCOBA	12	UND	$ 4.500	$ 54.000
GUANTES	24	UND	$ 3.000	$ 72.000
TRAPEADOR	12	UND	$ 8.800	$ 105.600
TOTAL	**3443**			**$ 27.999.900**

4. FORMA DE PAGO: La forma prevista de pago es mediante actas parciales previa verificación del supervisor del contrato y certificación de cumplimiento en la ejecución de las actividades establecidas en el contrato.

5. PERSPECTIVA LEGAL. Normativa aplicable al Municipio: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

Se firma en Andalucía a los 25 días del mes de Octubre de 2022.

KAROL RENE BERÓN ORTÍZ
Secretaria Desarrollo Social.